Medellín, 14 de febrero de 2025

Señores
CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
Medellín – Antioquia

Asunto: Invitación a celebrar contrato de aporte, zonas **1992**

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, y la Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de las funciones asignadas a la Subdirección General, y la Dirección de Primera Infancia, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de educación inicial, se imparten las siguientes orientaciones para la suscripción y perfeccionamiento de los contratos de aporte derivados del proceso de selección adelantado a través de la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente y en virtud de lo establecido en el artículo 36 del Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Antioquia se permite realizar invitación cerrada a manifestar interés.

Para su conocimiento y posible toma de decisión, cito a continuación elementos esenciales del contrato que se pretende suscribir, una vez verificados los criterios que adelante se mencionan:

CENTRO ZONALES	ZONA	SERVICIO	CUPOS	MUNICIPIO
CZ OCCIDENTE	1992	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	245	San Jeronimo
CZ OCCIDENTE	1992	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	70	San Jeronimo

CZ OCCIDENTE	1992	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	126	San Jeronimo
CZ OCCIDENTE	1992	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	117	Ebejico
CZ OCCIDENTE	1992	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	31	Ebejico
CZ OCCIDENTE	1992	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	30	Ebejico
CZ OCCIDENTE	1992	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	113	Olaya - Sopetran
CZ OCCIDENTE	1992	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	175	Olaya - Sopetran

NOTA 1: El valor correspondiente a los cupos de las unidades de servicio, será el calculado a través del costeo y la matriz financiera aprobada por la Dirección de Primera Infancia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato de aporte será hasta el **30 de septiembre de 2025,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio.

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín del Departamento de Antioquia.

La aceptación de la invitación se debe presentar hasta el **15 de febrero de 2025 - hora 02:00 pm.** a la siguiente dirección de correo electrónico del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición contratacionciclosan@icbf.gov.co debiéndose anexar la documentación descrita en el ***ANEXO 1*** del memorando con radicado 20251600000002353 del 2025-01-15 (Adjunto).

NOTA 2: En caso de haber presentado la documentación requerida al Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición en un término no superior a un mes contado desde la fecha de la presente invitación, solo deberá remitir la carta de manifestación de interés.

ESTUDIOS PREVIOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: Deberán ser consultadas en los documentos que se anexan.

CRONOGRAMA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL: El tiempo estimado para realizar el proceso de evaluaciones es el siguiente:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación de la invitación pública	**14 de febrero de 2025** **Hora: 2:00 pm**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la invitación	**14 de febrero de 2025.** **Hora: 4:00 pm**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones a la invitación y adendas – invitación definitiva	**14 de febrero de 2025.** **Hora: 12:00 media noche.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo final para la aceptación a la invitación y entrega de documentos.	**15 de febrero de 2025.** **Hora: 2:00 pm**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Publicación de informe preliminar de oferta y verificación de requisitos habilitantes.	**17 de febrero de 2025.** **Hora: 5:00 pm**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la publicación de informe preliminar.	**17 de febrero de 2025.** **Hora: 12:00 medianoche.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe final	**18 de febrero de 2025.** **Hora: 12:00 medio día**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

Plazo para presentar informe definitivo.	**18 de febrero de 2025** **Hora: 12:00 medianoche.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Suscripción del contrato	**A partir del 20 de febrero de 2025**	Secop II

Es importante resaltar que ni la invitación, ni la presentación de la documentación, genera obligación alguna para el ICBF de suscribir contrato, toda vez, que esta deberá ser evaluada de acuerdo con los requisitos descritos.

Atentamente,

EDGAR QUEVEDO MORENO

Director (E) Regional Antioquia

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Leidy Vanessa González Olier – Abogada, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Aprobó	Catalina García Robledo – Coordinadora - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Revisión - Dirección	Laura Ines Gómez– Profesional Especializado– Dirección Regional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Se anexa:

ANEXO NO 1. REQUISITOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO NO 2. ESTUDIOS PREVIOS PRELIMINARES

ANEXO NO 3. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

ANEXO NO 4. MEMORANDO ORIENTADOR

ANEXO NO.5. FORMATOS REQUERIDOS